

- Concienciación, formación y orientación en la aplicación de la Prevención de Riesgos Laborales en todas sus especialidades (Seguridad en el trabajo, Ergonomía y Psicología laboral y Seguridad e Higiene Industrial) en las instalaciones deportivas, tanto a nivel público como privado.
- Que los profesionales que surjan de la formación en nuestro centro puedan ejercer su trabajo profesional en la comunidad valenciana según la legislación vigente en el campo del socorrismo acuático y las actividades de enseñanza acuática en las modalidades que hayan sido cursadas, pudiendo realizar las prácticas en cualquier instalación de la comunidad valenciana tanto pública como privada.
- Realizar convenios con Fundaciones, Asociaciones y entidades tanto públicas como privadas para la divulgación de todo tema referente al medio acuático y a la importancia de los primeros auxilios por medio de cursos, conferencias y ponencias a nivel estatal.
- Crear un grupo de profesionales especializado para lograr que todas las instalaciones deportivas tengan y hagan cumplir su Plan de prevención, por pequeñas que sean y tanto de ámbito público como privado.

Art. 3º Actividades

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior, se realizan las siguientes actividades.

- Organizar e impartir concentraciones, seminarios, coloquios, etc. relacionados con el Medio Acuático Profesional o afines al mismo.
- Investigar nuevas tendencias dentro de las modalidades acuáticas y estudio de las técnicas actuales para una mejora dentro de la salud en sus diferentes edades y necesidades.
- Desarrollar programas innovadores aplicados a las nuevas tendencias tanto teóricas como prácticas que vayan surgiendo en el campo del medio acuático.
- Realizar intercambios de profesionales con otras comunidades autónomas para su formación más completa.
- Formar personal cualificado para poder impartir cualquier actividad profesional dentro del medio acuático.
- Introducir en los centros de enseñanza infantil y primaria tanto públicos como privados la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad en el medio acuático, basadas en actividades didácticas audiovisuales y de carácter lúdico para su asimilación cognitiva.
- Introducir en los institutos y universidades mediante convenios de colaboración las actividades acuáticas, la seguridad y la prevención mediante cursos, salidas a instalaciones, prácticas no profesionales, cursos de simulación de incidentes, foros de profesionales del sector y foros de especialistas en los campos de los que trate la actividad.
- Introducir en los centros de tercera edad, centros de día, residencias y geriátricos la importancia del tratamiento terapéutico de las actividades acuáticas para el bienestar físico y social.
- Realización de cursos a nivel profesional de actividades acuáticas y de personal con el conocimiento suficiente en materia de salvamento acuático y prestación de primeros auxilios en todas sus modalidades, rigiéndose fundamentalmente en una amplia formación práctica presencial en todos los sectores de profesionalidad, e introduciendo además de la formación presencial, la semi-presencial, con formación teórica on-line, con convocatorias de exámenes presenciales en cada una de sus especialidades.
- Divulgar los fines de la **Asociación para la Formación e Innovación en el Medio Acuático (A.F.I.M.A)** a través de información en internet, edición de libros, videos y efectuar los intercambios que convengan para su promoción.
- Lograr que la formación de los profesionales que salgan de esta asociación estén representados por sectores tanto públicos como privados, pudiendo efectuar las prácticas en cualquier instalación de la Comunidad Valenciana tanto pública como privada.
- Cualquier otra actividad lícita que sirva a los fines de la Asociación.